

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

21642 *Notificación modificación puntual núm. 3/2014, eliminación de la UA 1/CM*

Ante la imposibilidad de notificar a Gerardo Sánchez Rossello, Catalina Sureda Riera, Kohlhoffer Zoltan, Meredith Corporation LTD, Sebastián Ramon Arrom, Santiago Ramon Arrom, Eugen Keller, Robert Timothy Butterfield, Sergey Koldin, Heinrich Aynnik, Elisabeth Ulrike Schnabel, Chrima Invest, S.L., – por ausencia, desconocido o ignorante el paradero de del interesado – la resolución que a continuación se adjunta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicarla mediante inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente a sus últimos domicilios:

«NOTIFICACIÓN

Notifico que el Pleno de la Corporación Municipal reunido en sesión ordinaria día 22 de septiembre de 2014, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

9º) MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚM. 3/2014, ELIMINACIÓN DE LA UA 1/CM.

“...//...

1) Aprobar inicialmente la modificación puntual MP-3/2014 en el ámbito delimitado por el planeamiento vigente para la unidad de actuación UA 1/CM, consistente en la eliminación de su delimitación.

2) Someter a información pública la mencionada modificación puntual durante el plazo de 20 días, mediante anuncios que se publicarán el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página web del Ayuntamiento de Andratx, durante el cual se podrá examinar el expediente en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento y formular alegaciones.

3) Comunicar este acuerdo a los propietarios afectados, dándoles audiencia durante un plazo idéntico, para que puedan presentar alegaciones.

...//...”»

Andratx , 24 de noviembre de 2014

El Regidor de l'àrea d'urbanisme
D. José Antonio Olivares Salvà.

